

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS - DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE: 114 - SECRETARÍA DE FINANZAS



Unidad Ejecutora 012 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Programa 000 - ACTIVIDADES CENTRALES DE GESTIÓN
 Subprograma 00 - - - -
 Proyecto 000 - - - -

Obra/Actividad 002 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TIPO DE OBRA: OPERACIÓN

AALAA0124 - ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO

C SERVICIOS GENERALES

CLAVE PRESUPUESTAL	TC	PARTIDA ESPECÍFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
114002-0000000002-329320AALAA0124	D	320-OTROS ARRENDAMIENTOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPROMETIDO:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR COMPROMETER			100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Certifico que el presente reporte presupuestal fue emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) 2024, refiriendo a la **Unidad Responsable 114 - Secretaría de Finanzas**, y la fuente de financiamiento **AALAA0124 - Asignación para Funcionamiento**, para sustentar que se cuenta con saldo disponible en la partida específica **320 - Otros Arrendamientos**, en la clave **114002-0000000002-329320AALAA0124**, a la fecha **02 de agosto de 2024**, prevista para afrontar las obligaciones de pago derivadas de la solicitud para el **Arrendamiento de mobiliario, mediante la celebración de un contrato abierto**, por un monto de hasta **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) que considera impuestos**. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 20 segundo párrafo de su Reglamento, 57 fracción I y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del **82 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024**".



L.F.C.P. Paola Porras Pérez
 Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS - DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE: 114 - SECRETARÍA DE FINANZAS**

Unidad Ejecutora 005 - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Programa 149 - GESTIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO ENFOCADO A RESULTADOS PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Subprograma 01 - ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS Y ASIGNACIÓN DE GASTO

Proyecto 000 - - -

Obra/Actividad 002 - ELABORAR LA PROYECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA TIPO DE OBRA: OPERACIÓN

AALAA0124 - ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO

C SERVICIOS GENERALES

CLAVE PRESUPUESTAL	TC	PARTIDA ESPECÍFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
114005-14901000002-329320AALAA0124	D	320-OTROS ARRENDAMIENTOS	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPROMETIDO:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR COMPROMETER:			1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Certifico que el presente reporte presupuestal fue emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) 2024, refiriendo a la **Unidad Responsable 114 - Secretaría de Finanzas**, y la **fuerce de financiamiento AALAA0124 - Asignación para Funcionamiento**, para sustentar que se cuenta con saldo disponible en la partida específica **320 - Otros Arrendamientos**, en la clave **114005-14901000002-329320AALAA0124**, a la fecha **02 de agosto de 2024**, prevista para afrontar las obligaciones de pago derivadas de la solicitud para el **Arrendamiento de mobiliario, mediante la celebración de un contrato abierto**, por un monto de hasta **\$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) que considera impuestos**. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 20 segundo párrafo de su Reglamento, 57 fracción I y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del 82 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024".



L.F.C.P. Paola Porra Pérez
Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas

